

Décimo Cuarta sesión del día 18 de Julio del 2011, a las 11:00 (once) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 11:00 (once) horas del día 18 de Julio del año 2011, en la sala de juntas de Regidores, ubicada en el interior del Edificio de Sala de Regidores se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, integrada por C. Jose Elías Ganem Guerrero, Presidente; Lic. María Margarita del Río G., Secretaria; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; Lic. Alejandro Martínez Garza, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de aprobación de la Primera Modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2011 y dentro del Cuarto punto de la orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción V Inciso 1 y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción I y II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila; se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

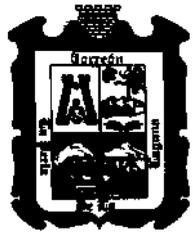
Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por el Lic. Pablo Chávez Rossique, Tesorero Municipal el cual solicita a esta Comisión la Primera Modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2011, a partir del Mes de Junio, esto con Fundamento en lo dispuesto por el Artículo 253 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, según anexo 1.

-CONSIDERANDO-

Una vez discutido y analizado por los miembros presentes de esta comisión se encuentra viable la solicitud presentada por el Lic. Pablo Chávez Rossique, Tesorero Municipal el cual solicita a esta Comisión la Primera Modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2011, a partir del Mes de Junio, por un total de \$1, 847,885,383.00 el cual se presenta a la alza según anexo 1. Por lo que se somete a votación por el C. José Elías Ganem Guerrero, en su carácter de Presidente de la Comisión, obteniéndose el resultado de la siguiente manera:

-DICTAMEN-

Una vez votado por los integrantes de la Comisión se aprueba por Mayoría y se autoriza la solicitud presentada por el Lic. Pablo Chávez Rossique, Tesorero Municipal, respecto a la Primera Modificación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2011, a partir del Mes de Junio, por un total de \$1, 847,885,383.00 el cual se presenta a la alza según anexo 1, al obtenerse 3 votos a favor de C. José Elías Ganem Guerrero; Presidente, Lic. José Reyes Blanco Guerra; Vocal, Lic. Alejandro Martínez Garza, Vocal y 2 en contra de la Lic. María Margarita del Río Gallegos, Secretaria; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; razonando su voto en virtud de que la revisión de la información propuesta, en el rubro de Ingresos, destaca que no se justifica el incremento en Certificados de Promoción Fiscal por la cantidad de \$31,779,749.00 (Son Treinta y un Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos 00/100M.N). En el Rubro de Derechos por \$17,100,000.00 (Son Diecisiete Millones Cien Mil Pesos 00/100M.N) y en el Rubro de Aprovechamientos por \$10,000.000.00 (Son Diez Millones de Pesos 00/100M.N)



dichas cantidades son ficticias por el hecho que piensan cubrir la Recaudación de la Venta de 120 Licencias de alcoholes, toda vez que este presupuesto no esta debidamente correspondido con el mismo concepto de CEPROFIS. En el Rubro de Transferencias solo aparece la cantidad de \$14,561,165.00 (Son Catorce Millones Quinientos Sesenta y Un Mil Ciento Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) por lo que dicha partida se "altero" en cantidad la de \$44,318.000.00 (Son Cuarenta y cuatro Millones Trescientos Dieciocho Mil Pesos 00/100M.N) y otorgar techo presupuestal a las erogaciones fuera de presupuesto. Así mismo se observa que no se disminuye el rubro de Servicio de Limpieza por \$22,000,000.00 (Veintidós Millones de Pesos 00/100 M.N) que no se realizaron en el presente año. Es de hacerse notar que los únicos ingresos reales son los que por importe ascienden a \$68,728,800.00 (Son Sesenta y Ocho Millones Setecientos Veintiocho Mil Ochocientos Pesos 00/100M.N) en el Rubro de "Participaciones Federales. Lo que corresponde al Presupuesto de Egresos es un incremento solo para cubrir gasto corriente y es de observarse que los \$380,171,481.00 (Son Trescientos Ochenta Millones Ciento setenta y un Mil Cuatrocientos Ochenta y un Pesos 00/100 M.N) con un costo anual de pago de intereses por \$6,000,000.00 (Son Seis Millones de Pesos 00/100 M.N) según Capitulo 9000 "Pago del Servicio de Deuda". Concluyendo que esta Administración ha sido incapaz de Invertir en Obra Pública con la histórica Recaudación solo se eroga en Gasto Corriente. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción V Inciso 1 y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción I y II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila; Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE
TORREÓN, COAHUILA., A 18 DE JULIO DEL 2011.
-COMISIÓN DICTAMINADORA-

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO.
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.
VOCAL.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.
VOCAL.

LIC. ALEJANDRO MARTINEZ GARZA.
VOCAL.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH.
TESORERIA MUNICIPAL DE TORREON

PRESENTACION DE PRIMERA MODIFICACION AL

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DEL 1º JUNIO

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO

N CONCORDANCIA CON LAS TENDENCIAS MOSTRADAS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS ACTIVIDADES, OBRAS Y SERVICIOS PREVISTOS EN LOS PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE ESTIMA CONVENIENTE SOMETER AL ESCRUTINIO DE ESE H. CUERPO COLEGIADO LA PRIMERA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS A PARTIR DEL MES DE MAYO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 253 DEL CODIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

FRACCION DE LEY DE INGRESOS

I.- IMPUESTOS

EXPLICACION / JUSTIFICACION

DE ACUERDO A LA TENDENCIA QUE ESTE RUBRO MUESTRA CUYO IMPACTO SE DA EN EL IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y POR ENDE LOS CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN FISCAL DERIVADOS DE LOS ESTIMULOS OTORGADOS POR LEY, Y A LA CARTERA DE PREDIAL POR RECUPERAR, SE ESPERAN OBTENER INGRESOS POR EL ORDEN DE LOS 282 MDP, POR LO CUAL SE SOLICITA SE AUTORIZE UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE 31 MILLONES 779 MIL 749 PESOS.

**R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH.
TESORERIA MUNICIPAL DE TORREON**

**PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO**

FRACCION DE LEY DE INGRESOS

II. DERECHOS

EXPLICACION / JUSTIFICACION

CON EL PROGRAMA DE NO AFECTACION DE LOS SECTORES MAS VULNERABLES ANUNCIADO POR EL ALCALDE EN EL PASADO INFORME DE GOBIERNO, ESPECIFICAMENTE EN DEJAR DE RECAUDAR EL SERVICIO DE ASEO PUBLICO EN EL SECTOR HABITACIONAL, POR CONSECUENCIA IMPACTA LOS CERTIFICADOS DE PROMOCION FISCAL EN ESTE RUBRO, SE ESTIMA UN INCREMENTO EN LA CAPTACION EN ESTE CONCEPTO DE COBRO POR EL ORDEN DE LOS 17.1 MDP. ASIMISMO EN MATERIA DE REFERENDO DE ALCOHOLES EL INCREMENTO ES POR EL ORDEN DE LOS 11.0 MDP AL CONSIDERARSE LA CARTERA VENCIDA Y LA CUAL CONFORME AL PROGRAMA DE ESTIMULOS SE ESPERA ABATIR. POR LO CUAL EL RESULTADO DE LOS INCREMENTOS A ESTE CONCEPTO DE COBRO ES POR EL ORDEN DE 17.2 MDP POR LO CUAL SE ESPERAN OBTENER RECURSOS POR EL ORDEN DE LOS 186.1 MDP.



TORREÓN
genterabaja1dc

**R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH.
TESORERIA MUNICIPAL DE TORREON**

**PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO**

FRACCION DE LEY DE INGRESOS

III.- CONTRIBUCIONES ESPECIALES

EXPLICACION / JUSTIFICACION

ESTA FRACCION DE LEY NO SUFRE MODIFICACION ALGUNA YA QUE MUESTRA UNA TENDENCIA HOMOGENEA.

**R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH.
TESORERIA MUNICIPAL DE TORREON**

**PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO**

FRACCION DE LEY DE INGRESOS

IV.- PRODUCTOS

EXPLICACION / JUSTIFICACION

EN ESTA FRACCION SE ESPERA UNA REDUCCION EN LA CAPTACION DE INGRESOS POR EL ORDEN DE LOS 3.3 MDP. CUYO IMPACTO SE DA EN LA VENTA O RENTA DE BIENES MUNICIPALES ASI COMO EN LOS RENDIMIENTOS DE CAPITAL, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE 6.5 MDP A 3.2 MDP.

**PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO**

FRACCION DE LEY DE INGRESOS

V.- APROVECHAMIENTOS

EXPLICACION / JUSTIFICACION

EN ESTA FRACCION SEGÚN LA TENDENCIA QUE MUESTRA, SE ESPERA INCREMENTO EN LA CAPTACION DE INGRESOS POR EL ORDEN DE LOS 10.0 MDP. CUYO IMPACTO SE DA EN LOS CERTIFICADOS DE PROMOCION FISCAL Y EN MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRANSITO, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE 73.0 MDP A 83.0 MDP.



TORREÓN
genterrabajando

**R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH.
TESORERIA MUNICIPAL DE TORREON**

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO

FRACCION DE LEY DE INGRESOS

VI.- PARTICIPACIONES

EXPLICACION / JUSTIFICACION

EN MATERIA DE PARTICIPACIONES SEGUN LOS COEFICIENTES DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACION GENERAL TRIBUTARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE ESPERAN RECIBIR RECURSOS POR EL ORDEN DE LOS 588 MDP, POR LO CUAL SE SOLICITA LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO ORIGINAL DE LOS 519.2 MDP A 588 MDP.

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO

CAPITULO	RECURSOS PROPIOS	FONDO DE FORTALECIMIENTO	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	FONDO PLANO 20 HABITAT	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	SUBSEMIUN 2011	TOTAL
IMPUESTOS	250,220.3	-	-	-	-	-	250,220.3
DERECHOS	168,991.2	-	-	-	-	-	168,991.2
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	639.5	-	-	-	-	-	639.5
PRODUCTOS	6,458.8	-	-	-	-	-	6,458.8
APROVECHAMIENTOS	73,016.0	-	-	-	-	-	73,016.0
SUBTOTAL	499,325.6	-	-	-	-	-	499,325.6
PARTICIPACIONES	519,271.2	-	-	-	-	-	519,271.2
APORTACIONES	-	240,415.5	43,000.0	8,000.0	2,000.0	45,000.0	338,415.5
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	43.4	-	-	-	-	-	43.4
TOTAL DE INGRESOS	1,018,640.2	240,415.5	43,000.0	8,000.0	2,000.0	45,000.0	1,357,055.7

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO

CAPITULO	RECURSOS PROPIOS	FONDO DE FORTALECIMIENTO	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	FONDO RAMO 20 HABITAT	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	SUBSEMIUN 2011	TOTAL
IMPUESTOS	31,779.7	-	-	-	-	-	31,779.7
DERECHOS	17,008.8	-	-	-	-	-	17,008.8
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	3,258.8	-	-	-	-	-	3,258.8
APROVECHAMIENTOS	9,984.1	-	-	-	-	-	9,984.1
SUBTOTAL	55,513.8	-	-	-	-	-	55,513.8
PARTICIPACIONES	68,728.8	-	-	-	-	-	68,728.8
APORTACIONES	-	28,109.0	4,729.5	-	-	-	32,838.5
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS	124,242.6	28,109.0	4,729.5	-	-	-	157,081.1

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO

CAPITULO	PROPIOS	FONDO DE FORTALECIMIENTO	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	FONDO RAMO 20 HABITAT	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	SUSEMUN 2011	TOTAL
IMPUESTOS	282,000	-	-	-	-	-	282,000
DERECHOS	186,000	-	-	-	-	-	186,000
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	639	-	-	-	-	-	639
PRODUCTOS	3,200	-	-	-	-	-	3,200
APROVECHAMIENTOS	83,000	-	-	-	-	-	83,000
SUBTOTAL	554,839	-	-	-	-	-	554,839
PARTICIPACIONES	588,000	-	-	-	-	-	588,000
APORTACIONES	-	268,524	47,730	8,000	2,000	45,000	371,254
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	43	-	-	-	-	-	43
TOTAL DE INGRESOS	1,142,883	268,524	47,730	8,000	2,000	45,000	1,514,137

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 253 Y 270 DEL CODIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y CON RELACION A LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS SE SOLICITA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS A PARTIR DEL MES DE JUNIO DEL 2011

CAPITULO 1000
SUELDOS Y SALARIOS

EXPLICACION / JUSTIFICACION

1.- SE RECLASIFICA EL GASTO CONSIDERADO ORIGINALMENTE POR \$ 135,000.00 HACIA EL CAPITULO 6000 PARA INCORPORARLO EN INVERSION, YA QUE SE ELIMINA LA PARTIDA DE ESTE CAPITULO PREVISTA EN EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA (FISM)

POR LO CUAL SE SOLICITA SE AUTORIZE UN DECREMENTO AL PRESUPUESTO DE \$ 135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)



TORREÓN
gesti3n3nando

**R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.
TESORERIA MUNICIPAL DE TORREÓN**

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO

CAPITULO 3000

SERVICIOS GENERALES

EXPLICACION / JUSTIFICACION DE RECURSOS PROPIOS

- 1.- GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES POR \$ 2,021,921.66
- 2.- FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO \$ 995,999.00
- 3.- CAPACITACION DEL CITESGO POR \$ 857,839.00
- 4.- REPARACION DE MOTORES DE VEHICULOS DE PARQUES Y JARDINES POR \$ 459,201.00
- 5.- FESTEJO DIA DE LAS MADRES \$ 110,000.00
- 6.- INDEMNIZACION LOCATARIOS MERCADO VILLA \$ 5,200,000.00
- 7.- INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES \$ 4,150,000.00
- 8.- PROCEDENTE DE JUICIOS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES
- 9.- PROGRAMA DEPORTIVO MUNDIAL SUB 17 \$ 3,000,000.00
- 10.- LIMPIEZA POR CONTINGENCIA HELADA FEB 2011 \$ 1,500,000.00
- 10.- PROMOCION DE IMAGEN \$ 1,900,000.00

POR LO CUAL SE SOLICITA SE AUTORIZA UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE \$ 21,449,264.00 (VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.)

**R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH.
TESORERIA MUNICIPAL DE TORREON**

**PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO**

CAPITULO 4000

TRANSFERENCIAS

EXPLICACION / JUSTIFICACION

DE RECURSOS PROPIOS

SE SOLICITA MODIFICACION AL PRESUPUESTO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- 1.- DIVERSOS GASTOS DE DESARROLLO HUMANO POR UN TOTAL DE \$ 12,541,000.00 COMO SON BRIGADAS DE LIMPIEZA, APOYOS DIVERSOS, APOYOS A JIMULCO, PREPA ABIERTA, PARQUE FUNDADORES, SALUD ANIMAL, PATRONATO DE LA FERIA, AVIARIO LIRA ETC.
 - 2.- DIF. BECAS POR \$ 4,000,000.00
 - 3.- DIF. AYUDA A OTRAS DEPENDENCIAS POR \$ 5,000,000.00
 - 4.- CEPROFIS POR 14,561,165.00
- DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES**
1.- PARA DAR TECHO PRESUPUESTAL AL PROGRAMA CONTRA EL DENGUE POR \$ 500,000.00

POR LO CUAL SE SOLICITA SE AUTORIZE UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE \$ 36,602,001.77 (TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL UN PESOS 77/100 M. N.)



TORREÓN
generando

**R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.
TESORERIA MUNICIPAL DE TORREÓN**

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO

CAPITULO 5000

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

EXPLICACION / JUSTIFICACION

DE RECURSOS PROPIOS

SE SOLICITA MODIFICACION AL PRESUPUESTO POR LOS SIGUIENTES
CONCEPTOS:

- 1.-ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE MOTORIZADO PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD DE LOS ELEMENTOS COMO DE LA VALIDAD, EL COSTO DE DICHO EQUIPO ES POR \$ 5,000,000.00
- 2.- EQUIPOS DE TRITURACION DE RESIDUOS DE PODAS POR LA CONTINGENCIA DE FEBRERO 2011 (HELADA)
- 3.- INV X MUNDIAL DE FUTBOL SUB 17 POR \$ 750,000.00

POR LO CUAL SE SOLICITA SE AUTORICE UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE \$ 8,250,000.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.)

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO

CAPITULO 6000

INVERSION PUBLICA

EXPLICACION / JUSTIFICACION

DE RECURSOS PROPIOS

DE ACUERDO AL COMPROMISO DE INCREMENTAR EN UN 50 % DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO PARA INVERSION PUBLICA, SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

1 - INCREMENTO A INVERSION PUBLICA POR UN VALOR DE \$ 38,421,481.00 INCLUYE APORTACIONES MUNICIPALES A HABITAT, RESCATE ESPACIOS PUBLICOS, CONADE Y OTROS PROGRAMAS ESPECIALES

DE RECURSOS PMO. BANOBRAS

CONSTRUCCION DE VARIAS OBRAS ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA EL ESTACIONAMIENTO DE LA GRAN PLAZA, MODERNIZACION DEL BOULEVARD CONSTITUCION Y AMPLIACION A BLVD. A SANTA FE J. AGUSTIN ESPINOZA (JUAN PABLO II A PERIFERICO) HASTA POR UN VALOR DE \$ 174,000,000.00

DEL COMITÉ DE OBRAS DE ISN BIANUAL 2010 Y 2011

DE ACUERDO A MINUTAS DEL COMITÉ DE OBRAS DE ISN, SE ESTABLECIO COMPROMISO DE REALIZAR OBRAS CON PARTICIPACION DE 1 X 1 EN COMPROMISO BIANUAL HASTA POR UN VALOR DE \$ 167,750,000.00 QUE CORRESPONDE A LA APORTACION DEL MUNICIPIO

POR LO CUAL SE SOLICITA SE AUTORICE UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE \$ 380,171,481.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M. N.)

DANDO UN TOTAL DE INVERSION PUBLICA EN EL EJERCICIO POR \$ 546,065,684.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.)



TORREÓN
generabajaando

**R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH.
TESORERIA MUNICIPAL DE TORREON**

**PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO**

CAPITULO 9000
DEUDA PUBLICA

EXPLICACION / JUSTIFICACION

DE RECURSOS PROPIOS

SE SOLICITA MODIFICACION AL PRESUPUESTO POR LOS SIGUIENTES
CONCEPTOS:
INTERESES Y COMISIONES DE APERTURA Y DISPOSICIONES DE
CREDITO DE BANOBRAS, YA QUE LA AMORTIZACION DE CAPITAL SE
TIENE PLAZO DE GRACIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA PRIMERA
MINISTRACION.

POR LO CUAL SE SOLICITA SE AUTORIZE UN INCREMENTO AL
PRESUPUESTO DE \$ 6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.
N.)

**PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO**

EXPLICACION / JUSTIFICACION

PRESUPUESTO INICIAL POR \$ 1,357,055,699.00
 MAS:
 SOLICITUD DE INCREMENTO A PARTIR DE JUNIO 2011 \$ 490,829,684.00

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROPUUESTO \$ 1,847,885,383.00

ESTRUCTURA FINANCIERA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011 \$ 1,514,136,833.00
 PRESTAMO DE BANOBRAS \$ 174,000,000.00
 OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO \$ 159,748,549.00
 RECUPERACION ADEUDOS SFGE
 CADENAS PRODUCTIVAS
 CREDITOS BANCARIOS A CORTO PLAZO
 CREDITO DE PROVEEDORES O CONTRATISTAS

TOTAL \$ 1,847,885,383.00

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN JUNIO DE 2011

CAPITULO	PROPIOS	FORTA	INFRA	HABITAT	RES ESP PUB	SUBSEMU N	COM. SALUDABLE S	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	-	-	135.0	-	-	-	-	135.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,019.4	-	3.2	-	-	-	-	5,016.2
SERVICIOS GENERALES	21,449.3	-	-	-	-	-	-	21,449.3
TRANSFERENCIAS	36,601.0	-	-	-	-	-	500.0	37,101.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,250.0	-	-	-	-	-	-	8,250.0
INVERSION PUBLICA	38,421.5	28,109.0	4,867.7	-	-	-	-	71,398.2
DEUDA PUBLICA	6,000.0	-	-	-	-	-	-	6,000.0
TOTAL DE EGRESOS	115,741	28,109	4,730	-	-	-	500	149,080

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO

CAPITULO	PROPIOS	FORTA	INFRA	HABITAT	RES ESP PUB	SUBSEMI N	COM SALUDABLE S	TOTAL
----------	---------	-------	-------	---------	----------------	--------------	-----------------------	-------

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO A PARTIR DE JUNIO DE 2011

SERVICIOS PERSONALES	469,385.6	34,000.0	-	-	479.4	-	-	503,865.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	28,619.2	23,000.0	-	507.6	-	13,889.5	-	66,016.2
SERVICIOS GENERALES	298,334.6	70,000.0	-	1,068.6	361.1	30,685.0	-	400,449.3
TRANSFERENCIAS	268,350.2	40,000.0	-	1,008.0	242.8	-	500.0	300,101.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	25,250.0	-	-	-	-	-	-	25,250.0
INVERSION PUBLICA	48,441.8	101,524.5	47,729.5	5,415.8	916.8	425.5	-	204,453.9
DEUDA PUBLICA	6,000.0	-	-	-	-	-	-	6,000.0

TOTAL DE EGRESOS	1,134,381.4	268,524.5	47,729.5	8,000.0	2,000.0	45,000.0	500.0	1,506,135.4
------------------	-------------	-----------	----------	---------	---------	----------	-------	-------------

**PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL EJERCICIO 2011 A PARTIR DEL MES DE JUNIO**

CAPITULO	PROPIOS	FORTA	INFRA	HABITAT	RES ESP PUB	SUBSEMU N	COM SALUDABLE S	TOTAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO A PARTIR DE JUNIO DE 2011								
SERVICIOS PERSONALES	469,385.6	34,000.0	-	-	479.4	-	-	503,865.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	28,619.2	23,000.0	-	507.6	-	13,889.5	-	66,016.2
SERVICIOS GENERALES	298,334.6	70,000.0	-	1,068.6	361.1	30,685.0	-	400,449.3
TRANSFERENCIAS	258,350.2	40,000.0	-	1,008.0	242.8	-	500.0	300,101.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	25,250.0	-	-	-	-	-	-	25,250.0
INVERSION PUBLICA	390,191.8	101,524.5	47,729.5	5,415.8	916.8	425.5	-	546,203.9
DEUDA PUBLICA	6,000.0	-	-	-	-	-	-	6,000.0

TOTAL DE EGRESOS	1,476,131.4	268,524.5	47,729.5	8,000.0	2,000.0	45,000.0	500.0	1,847,885.4
-------------------------	--------------------	------------------	-----------------	----------------	----------------	-----------------	--------------	--------------------